De: Alix Daniela Lozada Echeverry <Alix.Lozada@icbf.gov.co>
Enviado: martes, diciembre 30, 2025 7:14:32 p.m.
Para: Alexia Maria Velez Velez <Alexia.Velez@icbf.gov.co>; Diana Cecilia Zabala Mazo <Diana.Zabala@icbf.gov.co>; Alba Janneth Florez Alvarez <Alba.Florez@icbf.gov.co>; Leg_Contratos Antioquia <legalizacion.contratosant@icbf.gov.co>
Cc: Yeni Lili Diaz Osorio <Yeni.Diaz@icbf.gov.co>
Asunto: Notificación de la suscripción del contrato de aporte No. 05021462025 celebrado entre el ICBF y el contratista PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Cordial saludo,

Para su conocimiento y para los fines pertinentes, en su calidad de Supervisor(a) y/o Área Interesada, me permito informar que se encuentra debidamente suscrito y legalizado el Contrato de la referencia, el cual cumple con los trámites de perfeccionamiento y ejecución requeridos, encontrándose habilitado para dar inicio a su ejecución en la fecha prevista.

A continuación, se relaciona la información general del contrato:

Tabla 1

Información del contrato

CONTRATISTA(S)	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato de aporte que se celebre será desde el **30 de diciembre de 2025**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el **31 de julio de 2026**.
Nro. REG. PRESUPUESTAL SI AMERITA Y/O COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA	RP No. 838325 RP VF No. 8525
FECHA DE APROBACION DE LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO.	29 de diciembre de 2025

Así mismo, se informa que la aprobación de la póliza fue realizada correctamente por la entidad, misma que el supervisor puede verificar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, numeral 2 (condiciones) del contrato de la referencia.

En consecuencia, de lo anterior, se solicita de manera atenta verificar y validar que los documentos publicados en el SECOP II y los anexos remitidos con la presente notificación se encuentren conformes, así como ponerse en contacto con el contratista para la suscripción del acta de inicio, informarle sobre el presente asunto y hacerle entrega de esta comunicación, del contrato de la referencia y de sus eventuales modificaciones.

Cordialmente,

CILIA ESTER CASTRO BUENO

Coordinadora Grupo Interno de trabajo Jurídico y contractual